ACTA N°

FECHA: Bogotá, 16 de septiembre de 2025.

HORA: 8 am a 10 am

LUGAR: Jardín infantil Diurno Cofinanciado Caracoli

TEMA: **Importancia De La Consulta Integral De Valoracion Integral De La Salud Y El Desarrollo, odontologia y Vacuancion.**

ASISTENTES: Listado de asistencia.

ORDEN DEL DÍA:

1. CONSULTA INTEGRAL DE VALORACION INTEGRAL DE LA SALUD Y EL DESARROLLO.
2. ATENCION EN SALUD BUCAL.
3. VACUNACION

DESARROLLO:

Resolucion 3280 del 2 de agosto de 2018 del Ministerio de Salud y Proteccion Social que tiene como objetivo dar las directrices actuales de obligatorio cumplimiento para la promocion y mantenimiento de la salud en la primera infancia e infancia, por medio de las RIAS que son las "RUTAS INTEGRALES DE ATENCION EN SALUD".

La ruta integral de atencion para la promocion y mantenimiento de la salud tiene como objetivo realizar las acciones en entornos donde transcurre la vida y se desarrollan las personas, en los aspectos fisicos, socio-emocional y cognitivo de manera individual.

Esto es lo que anteriormente se conocia como la "CONSULTA DE CRECIMIENTO Y DESARROLLO"

Con la resolucion se cambia a las RUTAS INTEGRADES DE ATENCION "RIAS", que se encuentra orientada a la atencion en salud por Pediatria, medicina general o familiar y enfermeria para la primera infancia, donde los objetivos planteados son: valorar y hacer seguimiento de la salud

Powered by CamScanner

y el desarrollo integral que puede ser fisico, cognitivo y social; identificacion temprano de factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos a su manejo oportuno; deteccion temprana con el fin de detectar oportunamente las alteraciones que afecten negativamente la salud y el proceso de crecimiento y desarrollo para asi poder referirlos para su manejo y por ultimo potenciar capacidades, habilidades y practicas de cuidado con el fin de fortalecer el desarrollo de los niños mediante la informacion con padres o cuidadores y haciendo participes a los niños y niñas de su cuidado.

la poblacion objeto de la atencion son los niños y niñas de la primera infancia entre los 8 dias de nacido hasta los 5 años, 11 meses , 29 dias dentro del territorio nacional.

La atencion de los niños y niñas debe ser por profesionales de medicina general o familiar y de enfermeria, deben estar entrenados en el tamizaje de agudeza visual y todos los niños con mayor riesgo la valoracion integral debe ser realizada por el pediatra.

Los niños de bajo peso al nacer, prematurez, con anomalia congenita mayor o multiple, hospitalizacion neonatal mayor a 7 dias, patologia perinatal o neonatal significativa, condicion cronica y discapacidad, ademas de niños con problemas de desarrollo, madres con depresion posparto, infeccion gestacional, complicaciones durante la gestacion, consumo de SPA, antecedentes de hospitalizaciones recurrentes.

OBJETIVO DE LA CONSULTA INTEGRAL DE VALORACION INTEGRAL DE LA SALUD Y EL DESARROLLO.

- Valorar y hacer seguimiento de la salud y el desarrollo integral (físico, cognitivo, social) de los niños y las niñas.
- Identificar tempranamente la exposición o presencia de factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno.
- Detectar de forma temprana alteraciones que afecten negativamente la salud y el proceso de crecimiento y desarrollo, con el fin de referirlas para su manejo oportuno.
- Potenciar capacidades, habilidades y prácticas para promover el cuidado de la salud y fortalecer el desarrollo de los niños (as) mediante la información en salud con padres o cuidadores y niños (as).

Powered by CamScanner

POBLACION OBJETO

- Este procedimiento está dirigido a todas las niñas y niños de 8 días a 5 años, 11 meses y 29 días que habitan en el territorio nacional.

ATENCIONES INCLUIDAS

- Valorar el crecimiento y desarrollo (físico, motriz, cognitivo y socioemocional).
- Valorar el estado nutricional y antropométrico. Valorar las prácticas alimentarias.
- Valorar las estructuras dentomaxilofaciales y su funcionalidad.
- Valorar la salud auditiva y comunicativa.
- Valorar la salud visual.
- Valorar la salud sexual.
- Valorar la salud mental.
- Valorar la dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral.
- Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitario.
- Verificar esquema de vacunación. Verificar u ordenar el suministro de micronutrientes.
- Verificar u ordenar la desparasitación intestinal.
- Información en salud a las niñas o niños, a sus familias o cuidadores.

PERIODICIDAD

- MENORES DE 1 AÑO

1 MES CON MEDICO.

2 A 3 MESES CON ENFERMERIA. 4 A 5 MESES CON MEDICINA.

6 A 8 MESES CON ENFERMERIA. 9 A 11 MESES CON ENFERMERIA.

- NIÑOS DE 1 AÑO

12 MESES A 18 MESES CO MEDICO

19 MESES A 23 MESES CON ENFERMERIA.

Powered by CamScanner

y el desarrollo integral que puede ser fisico, cognitivo y social; identificacion temprano de factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos a su manejo oportuno; deteccion temprana con el fin de detectar oportunamente las alteraciones que afecten negativamente la salud y el proceso de crecimiento y desarrollo para asi poder referirlos para su manejo y por ultimo potenciar capacidades, habilidades y practicas de cuidado con el fin de fortalecer el desarrollo de los niños mediante la informacion con padres o cuidadores y haciendo participes a los niños y niñas de su cuidado.

la poblacion objeto de la atencion son los niños y niñas de la primera infancia entre los 8 dias de nacido hasta los 5 años, 11 meses , 29 dias dentro del territorio nacional.

La atencion de los niños y niñas debe ser por profesionales de medicina general o familiar y de enfermeria, deben estar entrenados en el tamizaje de agudeza visual y todos los niños con mayor riesgo la valoracion integral debe ser realizada por el pediatra.

Los niños de bajo peso al nacer, prematurez, con anomalia congenita mayor o multiple, hospitalizacion neonatal mayor a 7 dias, patologia perinatal o neonatal significativa, condicion cronica y discapacidad, ademas de niños con problemas de desarrollo, madres con depresion posparto, infeccion gestacional, complicaciones durante la gestacion, consumo de SPA, antecedentes de hospitalizaciones recurrentes.

OBJETIVO DE LA CONSULTA INTEGRAL DE VALORACION INTEGRAL DE LA SALUD Y EL DESARROLLO.

- Valorar y hacer seguimiento de la salud y el desarrollo integral (físico, cognitivo, social) de los niños y las niñas.
- Identificar tempranamente la exposición o presencia de factores de riesgo con el fin de prevenirlos o derivarlos para su manejo oportuno.
- Detectar de forma temprana alteraciones que afecten negativamente la salud y el proceso de crecimiento y desarrollo, con el fin de referirlas para su manejo oportuno.
- Potenciar capacidades, habilidades y prácticas para promover el cuidado de la salud y fortalecer el desarrollo de los niños (as) mediante la información en salud con padres o cuidadores y niños (as).

Powered by CamScanner

POBLACION OBJETO

- Este procedimiento está dirigido a todas las niñas y niños de 8 días a 5 años, 11 meses y 29 días que habitan en el territorio nacional.

ATENCIONES INCLUIDAS

- Valorar el crecimiento y desarrollo (físico, motriz, cognitivo y socioemocional).
- Valorar el estado nutricional y antropométrico. Valorar las prácticas alimentarias.
- Valorar las estructuras dentomaxilofaciales y su funcionalidad.
- Valorar la salud auditiva y comunicativa.
- Valorar la salud visual.
- Valorar la salud sexual.
- Valorar la salud mental.
- Valorar la dinámica familiar como apoyo al desarrollo integral.
- Valorar el contexto social y las redes de apoyo social y comunitario.
- Verificar esquema de vacunación. Verificar u ordenar el suministro de micronutrientes.
- Verificar u ordenar la desparasitación intestinal.
- Información en salud a las niñas o niños, a sus familias o cuidadores.

PERIODICIDAD

- MENORES DE 1 AÑO

1 MES CON MEDICO.

2 A 3 MESES CON ENFERMERIA. 4 A 5 MESES CON MEDICINA.

6 A 8 MESES CON ENFERMERIA. 9 A 11 MESES CON ENFERMERIA.

- NIÑOS DE 1 AÑO

12 MESES A 18 MESES CO MEDICO

19 MESES A 23 MESES CON ENFERMERIA.

Powered by CamScanner

- NIÑOS DE 2 AÑOS.

24 MESES A 29 MESES CON MEDICINA.

30 MESES A 35 MESES CON ENFERMERIA.

- NIÑOS DE 3 AÑOS CON MEDICO.
- NIÑOS DE 4 AÑOS CON ENFERMERIA.
- NIÑOS DE 5 AÑOS CON MEDICINA.



ATENCION EN SALUD BUCAL

OBJETIVOS

- Valorar de manera integral la salud bucal.
- Identificar los principales cambios morfológicos y fisiológicos en la cavidad bucal propios de cada momento vital.
- Identificar factores de riesgo y factores protectores de la salud bucal. Brinda información para la salud.
- Derivar a las rutas que se requieran según las necesidades en salud general y salud bucal identificadas

POBLACION OBJETO

- Todas las personas en los diferentes momentos del curso de vida.

Powered by CamScanner

ACCIONES

- ANAMNESIS.
- EXAMEN FISICO: cara, ganglios linfaticos, maxilar y mandibula, musculos, articulacion temporo - mandibular, labios, mucosas de carrillos, encias y zona retromolar, lengua, piso de la boca, paladar, orofaringe, tejidos dentales etc.
- INFORMACION DE SALUD.
- PLAN DE CUIDADO

ATENCIONES

- PROFILAXIS Y REMOCION DE PLACA
- BACTERIANA.
- En la primera infancia es dos veces al año (1 por semestre)
- APLICACION DE FLÙOR. SELLANTES.
- DETARTRAJE SUPRAGINGIVAL

VACUNACION



Después del dialogo con los padres ellos manifiestan que presentan dificultades para acceder a los servicios de las eps, se les indica que es importante utilizar todos los canales de atencion como aplicaciones, paginas web y lineas telefonicas, dado caso que ninguna de estas alternativas sean efectivas se recomienda tramitar pqrs ante la super salud e cual se puede hacer por pagina web o teléfono, igualmente ellos hablan sobre la importancia del derecho a la salud.

Algunos padres manifiestan que son migrantes y por lo tanto no cuentan con permiso especial de permanencia y por lo tanto se les dificulta acceder a los servicios de salud, se informa que la subred sur cuenta con jornadas de salud para las personas indocumentadas por lo tanto debe acercarse algún punto para solicitar información o si se cuenta con la información por parte del profesional de apoyo se notificara a la responsable del servicio para que pueda acercarse y acceder a la oferta de la subred sur.

Powered by CamScanner

Compromisos:

Compromisos	Responsables	Fecha de Ejecución
Los padres se comprometen a cumplir con los tiempos establecidos para hacer la consulta de la valoracion integral de sus hijos	Padres de familia	jSeptiembre 2025

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Luz adriana Alvarado M	Contratista – enfermera Profesional de apoyo.	Infancia – sdis CB	Luz Adriana Alvarado Mora
Maritza Cañon	Responsable de la UO	JI Caracoli	

Anexos: presentacion power point

Elaboró: LUZ ADRIANA ALVARADO MORA – ENFERMERA CONTRATISTA SDIS

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS Y OTRAS ACCIONES GRUPALES DEL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES	Código: NO CONTROLADO Versión: 0 Fecha: NO CONTROLADO Página: 1 de 2

Fecha: 16-04-25 Tema: Consulta integral de la Salud Integral Número de sesión: 2 Nombre de la actividad: importancia consulta integral de la salud oral, odontología y valoración

Nombre de la modalidad de atención: Jardín Infantil Diurno Localidad

Persona que acompaña la actividad: Maritza cano Rol: Responsable de servicio

Profesional a cargo de la actividad: Luz Mariana Alvarado

No	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA NIÑA O EL NIÑO	NOMBRES Y APELLIDOS NIÑA O NIÑO	NIVEL	NOMBRE DE LA O EL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	FIRMA
1	1027450775	Angel Mathias Martinez G.	Pregardin B	Sabrina Gonzalez Sanchez	42018870	Acudiente.	Sabrina S.
2	5701178	Dayerlis Victoria Taveralba V.	Pregardin B	Adriana Vargas Cortes	30641167	Mamá	Adriana V.
3	1024517710	Josuethp Damian Cuesta R.	Pregardin B	Yivley Rodriguez Castro	1000785552	Mamá	Yivley R.
4	1025568482	Martin Quintero Castiblanco	Pregardin B	Soraya Castiblanco Acevedo	1018503428	Mamá	Soraya Castiblanco
5	1233579573	Nicolle Valentina Rodriguez G.	Pregardin B	Yusneirys Gonzalez Rodriguez	55001139	Mamá	Yusneirys Rg
6	1024612982	Alan Isaac Palacios Moreno	Pregardin A	Laura Moreno Tibata	1028784010	Mamá	-laura moreno
7	1243760918	Paula Camila Baez Gomez	Pregardin A	Johana Baez Gomez	1056054746	Mamá	-Johana Baez Gómez
8	1020010554	Ahmanet Lopez Martine	Pregardin A	Kathern Lopez	20160136	Mamá	Kathern Martiné
9	1030249537	Yaridix Arrieta Perez R.	Pregardin B	Yubelsis Rodriguez Tuesca	6762190	Mamá	-Yubelsis R.
10	1031188481	Ezedan Said Morales H.	Pregardin B	Ebelling Hernandez Martine	1007647665	Mamá	EBELLING H.
11	1023422962	Dereck Damian Ramirez Soto	Pregardin A	Johana Soto Sepulveda	1024500699	Mamá	Bellsolmmm S.
12	1023420890	Cristian David Cuesta moreno	Pregardin A	Jeimmy Moreno Tibata	1024520961	Mamá	-Jeimmy M.
13	1024617405	Dominik Keoma Riveros Arias	Pregardin A	Jessica Arias Arango	1033811501	Mamá	-Jessica
14	1083060982	Dailenys Salome Lopez Medina	Pregardin B	Daybelys Medina	37235907	Mamá	Daybelis M.
15	1751208027	Dylan Gadiel Luque Sanchez	Pregardin B	Edgar Luque Rodriguez	26100811	Papá	-Edgar Luque
16	1025568899	Erimy Mariana Carranza Aguirre	Pregardin B	Yerimi Aguirre Escobar	1000355488O	Mamá	Jerimy
17	1013922207	Ethan Yesid Alvarez Andrade	Pregardin B	Jadith Andrade Echeverry	1123116759	Mamá	Jadith Andrade
18	1024837280	Ashley Lorena Marquez Conde.	Pregardin B	Oriana Marquez Conde	42173528	Mamá	Oriana marquez
19	1013922070	Erik Roldan Bautista	Pregardin B	Alizon Bautista Ortiz	1024463923	Mamá	Alizon Bautista
20	1199484010	Yerlis Araya Pineda	Pregardin B	Anier Araya	1030088893	Papa	Anier T

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013.

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A ENCUENTROS Y OTRAS ACCIONES GRUPALES DEL SERVICIO DE JARDINES INFANTILES

Código: NO CONTROLADO
Versión: 0
Fecha: NO CONTROLADO
Página: 2 de 2

No	DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LA NIÑA O EL NIÑO	NOMBRES Y APELLIDOS NIÑA O NIÑO	NIVEL	NOMBRE DE LA O EL PARTICIPANTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	FIRMA
21	1013159296	Anthony Rojas	Parvulos	Claudia Mendivelso	1024563721	Mama	Claudia Mdv
22	1032515473	Daniyelis Jaime	Parvulos	Estefany Perez Bello	1122540666	Mama	Estefany Perez
23	1012477344	Liam Santiago Diaz	parvulos	Karen Diaz Morales	1005713273	Mama	KAREN MORALES
24	1023464478	Joaquin Emilio Guerrero	Jardin	Heidy Guerrero	1024514048	Mama	Heidy Guerrero
25	1062546676	Nikoll Ramos	Jardin	Nadis Carlos Padilla	1003046872	Mama	Nadis Carlos
26	1013697664	Sharick Samanta Castro	Jardin	Ruby Cortes Montero	1024595189	Mamá	Ruby Cortes
27	1023987548	Dannian Mateo Quintero	Jardin	Andres Quintero Arenas	80725084	Papá	
28	1066501870	Samantha Isabel Salcedo	Jardin	Leidys Yuliz Perez	1003009514	Mama	Leidis Yuliz
29	1023420680	Ghisca Antonio Baptista	Jardin	Rdeidys Jimenez Petit	22604908	Mama	
30	1078373640	Isaul Alexander Mora	Jardin	Lindy Perez Lara	1329784	Mamá	
31	1126622881	Dara Abril Campos	Parvulos	Diana Campos	52394449	Mama	Diana Campos
32	1024614998	Sara Ortega Hernandez	Parvulos	Ana Hernandez Morales	1010054403	Mama	Ana H
33	1024613863	Aron David Dominguez	parvulos	Rosa Saldana Diaz	1024507103	Mama	Yuleth Saldana
34	1024613274	Eydan Rivera Rincon	parvulos	Maria Rincon Guerrero	1000732512	Mama	Maria Rincon
35	1023833277	Aron Matias Vargas	Parvulos	Debbie Michel Eslava	1024577409	Mama	DEBBIE ESLAVA
36	1243854881	Nicolas Santiago	Jardin	Leidy Hernandez	1003653781	Mama	Leidy Hernandez
37	1140932298	Nahomi Alejandra Arroyo	Jardin	Ana Cuesta Valenzuela	1033810727	Mama	Ana Cuesta.
38							
39							
40							
41							
42							
43							
44							

Tratamiento de datos personales: Los datos personales aquí consignados tienen carácter confidencial, razón por la cual es un deber y un compromiso de los asistentes y de la Secretaría Distrital de Integración Social no divulgar información alguna en propósito diferente a la de este registro so pena de las sanciones legales a que haya lugar de acuerdo con la Ley 1581 de 2012 y Decreto 1377 de 2013."

Powered by CamScanner